POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguáva mbaé

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 944

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2020 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS DE LA MARCA B.BRAUN-PLURIANUAL -ID N° 386597.

Asunción, 02 de diciembre del 2020

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 386.597, de Licitación por Concurso de Ofertas N° 27/2020 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Hemodiálisis de la Marca B.BRAUN-PLURIANUAL, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones *Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 27/2020 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Hemodiálisis de la Marca B.BRAUN-plurianual-ID N° 386597; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179 de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 101/2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas".*

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N°1799, de fecha 2 / 12 /2020, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe de Evaluación N° 101/2020, en el marco del proceso de la LCO N° 27/2020 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Hemodiálisis de la marca B.BRAUN- Plurianual-ID 386.597.*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY
RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 27/2020 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Hemodiálisis de la Marca B.BRAUN-PLURIANUAL-ID 386597, a la firma: B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, por el monto total mínimo de G. 261.824.000.- (Guaraníes doscientos sesenta y un millones ochocientos veinticuatro mil) hasta el monto total máximo de G. 523.648.000 (Guaraníes quinientos veintitrés millones seiscientos cuarenta y ocho mil).

Artículo 2°: FORMALIZAR, el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

LUIS EAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete